



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**NOTA-ANUNCIO**

Referencia local: 250861/05 (C-0114/2005).

Referencia alberca: 2090/2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 6 de octubre de 2015, se otorga a Lleida S.L., (B45473212), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Abastecimiento de núcleos urbanos, Apartado a) 1º del artículo 49 bis del R.D.P.H.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 16.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 4.800.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 4,5.

Plazo: 25 años.

Captación 1:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-05 Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 1.

Localización de la captación:

Término municipal: Toledo. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 410202; 4411281. Huso: 30.

Captación 2:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03-05 Madrid-Talavera.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 1,5.

Localización de la captación:

Término municipal: Toledo. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 410155; 4411285. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 6 de octubre de 2012.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º.-7869